INFORME N°004-2025-KRV

A : M.C. CONSTANTINO SEVERO VILA CORDOVA

DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD

Asunto : INFORME DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LAS

METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS APROBADAS EN EL MES DE ENERO 2025 EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL PRESENTE AÑO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD, EN EL

MARCO DE LA R.M. Nº 934-2024-MINSA.

Referencia : TÉRMINOS DE REFERENCIA CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE

SERVICIO Nº 0001449

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y de acuerdo con el asunto, informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1. Que, mediante documento de referencia, la Dirección General de Operaciones en Salud (DGOS), solicita informar sobre las metas físicas y presupuestales de las actividades operativas aprobadas en el mes de enero 2025 en el Plan Operativo Institucional del presente año de la DGOS, en el marco de la R.M. N° 934-2024-MINSA.

2. MARCO LEGAL

- 2.1. Ley Nº32185 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025".
- 2.2. Decreto Supremo N°008-2017-SA, modificado con Decreto Supremo N° 011-2017/SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud-MINSA.
- 2.3. Resolución Ministerial N° 172-2024/MINSA, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 2027 ampliado del Ministerio de Salud.
- 2.4. Resolución Ministerial N° 934-2024-MINSA, que aprueba Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 del Ministerio de Salud, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2025.
- 2.5. Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 262-MINSA/2019/OGPPM, "Directiva para la elaboración, aprobación seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional – POI del Pliego 011: MINSA".
- 2.6. Resolución Presupuestal N°0009-2024-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria"

3. ANÁLISIS

3.1 Que, el Decreto Supremo N°008-2017-SA, modificado con Decreto Supremo N° 011-2017/SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud-MINSA, en ella las funciones de la Dirección General de Operaciones en Salud-DGOS, "Artículo 109, menaciona: "Es el órgano de línea dependiente del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; responsable de proponer normatividad para gestionar el monitoreo y evaluación de la Gestión Administrativa desarrollada en las IPRESS y UGIPRESS públicas a nivel nacional, mediante Indicadores de desempeño u otros mecanismos de medición; así como efectúa acciones de monitoreo y evaluación de la Infraestructura, equipamiento y mantenimiento en los establecimientos de salud a nivel

nacional, proponiendo las acciones de mejora, a fin de brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Dirige y supervisa las funciones que desarrollan por los órganos desconcentrados: Direcciones de Gestión de Redes Integradas de Salud de Lima Norte, Lima Centro, Lima Este y Lima Sur; así como de los Hospitales e Institutos Nacionales Especializados en la jurisdicción de Lima Metropolitana".

- 3.2 Que, la Resolución Ministerial N.º 934-2024-MINSA, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 del Ministerio de Salud, consistenciado con el presupuesto Institucional de Apertura 2025, incorpora el "Anexo B-5", en cuyo contenido se muestra la Programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional, en un período anual; establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales en relación a las metas de los objetivos del PEI.
- 3.3 Asimismo, es preciso señalar que, la formulación del POI es una labor integral dentro de un circuito de articulación de los sistemas administrativos transversales, articulando los objetivos y acciones estratégicas del PEI con las categorías presupuestales, para el seguimiento del presupuesto institucional, cuyo presupuesto está distribuido en tres centros de costo aprobados para la DGOS: 07.04.01-Dirección General de Operaciones en Salud, 07.04.02-Dirección de Monitoreo y Evaluación de la Gestión en Salud y 07.04.03-Dirección de Equipamiento y Mantenimiento.
- 3.4 Además, de acuerdo a la Directiva Administrativa N° 262-MINSA/2019/OGPPM, el POI tiene diferentes etapas en el año previo: elaboración, aprobación, ajustes y consistencia; y en su ejecución: modificación y seguimiento.
- 3.5 Al respecto, la DGOS, a través del equipo de Administración, mensualmente realiza el seguimiento de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades operativas programadas por los tres centros de costos.
- 3.6 En tal sentido, en consideración a lo solicitado mediante documento de la referencia, es pertinente realizar el análisis cualitativo y cuantitativo de las metas físicas y presupuestales de las actividades operativas aprobadas en el mes de enero 2025 en el Plan Operativo Institucional del presente año de la Dirección General de Operaciones en Salud, en el marco de la R.M. N° 934-2024-MINSA, con el fin de informar los avances de la ejecución a la fecha; habiendo realizando las siguientes accciones:
 - Con fecha 04 de febrero del 2025, se remité por sistema de trámite el MEMORANDUM MULTIPLE N° D000004-DGOS-MINSA, mediante la cual se solicita informar "los datos del profesional con quién se coordinará la información del Seguimiento y Evaluación de las metas físicas y presupuestales programadas para el periodo", así como "se socializa el cronograma con los plazos de entrega de información del seguimiento de metas físicas del POI 2025" (ver Anexo N°1).
 - Con fecha 24 de febrero del 2025, se remité correo electrónico a las Direcciones Ejecutivas de la DGOS: Dirección de Monitoreo y Evaluación de la Gestión en Salud y Dirección de Equipamiento y Mantenimiento, cuya responsabilidad tiene a cargo un centro de costo cada una respectivamente (07.04.02 y 07.04.03), a fin de solicitar el "avance de ejecución de metas físicas correpondiente al mes de enero y febrero 2025" (Ver Anexo N°2).
 - Con fecha 24 de febrero del 2025, se remité correo electrónico a cada equipo responsable de las actividades del centro de costo 07.04,01-DGOS, a fin de solicitar el "avance de ejecución de metas físicas correpondiente al mes de enero y febrero 2025" (Ver Anexo N°3).
 - Con fechas desde el 14 de febrero al 14 de marzo del 2025, los equipos de los tres centros de costo, remitén respuesta a la solicitud de información del seguimiento al mes de enero 2025 (Ver Anexo N°4).

3.7 Seguido de ello, se realiza la consolidación, revisisón y análisis de la información por cada centro de costo, mostrando los siguiente resultados por centro de costo

A) 07.04.01-Dirección General de Operaciones en Salud

Para realizar el análisis cualitativo y cuantitativo de las metas físicas aprobadas en enero de 2025 en el POI de la Dirección General de Operaciones en Salud (Centro de Costo 07.04.01), abordaré los siguientes puntos:

1. Análisis Cuantitativo

Se evalúa el nivel de cumplimiento de las metas programadas para enero en comparación con lo ejecutado.

Cuadro N°01: Ejecución de metas físicas programadas – DGOS (Enero 2025)

CÓDIGO	ACTIVIDAD	UNIDAD	META PROG. /	FISICO							
	OPERATIVA	MEDIDA	EJE.	Ene	Total Anual	AVANCE % ACUMULADO					
A 0100044704050	GESTIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE	000 INFORME	P /alaa	3	34	CO /					
AOI00011701252	LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD	060 : INFORME	Físico	2	2	6%					
AOI00011701254	ASISTENCIA TÉCNICA LEGAL EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN	036 :	Físico	3	56	0%					
AOI00011701254	GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD	DOCUMENTO	FISICO	0	0	076					
	DESARROLLAR Y REALIZAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y			1	12						
AOI00011701255	POSICIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD	060 : INFORME	Físico	1	1	8%					

Fuente: Seguimiento interno con información de los equipos del centro de costo, enero 2025- Elaboración propia.

- Actividad "Gestión de los procesos administrativos": Se programaron 3 informes para enero, pero solo se han ejecutado 2, lo que representa un avance del 6% sobre la meta anual.
- Actividad "Asistencia técnica legal": No se ha ejecutado ningún documento de los 3 programados, manteniendo el avance en 0%.
- Actividad "Estrategias de comunicación y posicionamiento": Se ejecutó 1 informe de 1 programado, logrando el 100% de cumplimiento mensual y un avance del 8% sobre la meta anual.

2. Análisis Cualitativo

Se revisa la pertinencia y el desempeño de la ejecución de las metas en función de la normativa vigente (Directiva N° 262-MINSA/2019/OGPPM).

- Cumplimiento parcial en gestión administrativa: A pesar de un avance del 6%, se observa que no se cumplió al 100% la meta mensual. Es clave identificar las razones de este desfase y aplicar medidas correctivas.
- Ejecución nula en asistencia técnica legal: La falta de avance en esta actividad podría indicar problemas en la planificación, disponibilidad de recursos o factores externos. Se recomienda un análisis de las causas y acciones para recuperar el cumplimiento en los próximos meses.
- Cumplimiento satisfactorio en comunicación y posicionamiento: El avance mensual es del 100% y el acumulado del 8%, lo que indica una buena planificación y ejecución.

Cuadro N°02: Ejecución de metas presupuestales programadas – DGOS (Enero 2025)

c.c.	concatenar	especifica_descrip	Sı	uma de pia	Su	ma de pim		Suma de ertificacion		ia de iso_anual		a de romiso		Suma de levengado	sald	Suma de do_x_certificado		na de :omp_anual		Suma de lo_x_comp_m ensual		Suma de x_devengado	%CERT	%COMP _ANUAL	%COMP _MENS	%DEV
⊟DGOS	= 21 1 1 1 2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/	862,581.00	S/	1,042,605.00	S/	948,123.00	S/ 9	948,123.00	S/	66,009.76	S/	66,009.76	S/	94,482.00	S/	-	S/	882,113.24	S/	-	90.9%	90.94%	6.33%	6.33%
	= 21 1 1 1 3	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/	48,000.00	S/	48,000.00	S/	48,000.00	S/	48,000.00	S/	4,000.00	S/	4,000.00	S/	-	S/	-	S/	44,000.00	S/		100.0%	100.00%	8.33%	8.33%
	= 21 1 1 1 9	PERSONAL ADMINISTRATIVO	S/	174,824.00	S/	134,824.00	S/	134,824.00	S/ 1	134,824.00	S/	1,094.50	S/	1,094.50	S/	-	S/	-	S/	133,729.50	S/		100.0%	100.00%	0.81%	0.81%
	= 21 1 1 2 1	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	S/	2,085,226.00	S/	2,085,226.00	S/	2,085,226.00	S/ 2,0	085,226.00	S/ 1	04,324.58	S/	104,324.58	S/	-	S/	-	S/	1,980,901.42	S/	-	100.0%	100.00%	5.00%	5.00%
	= 21 1 3 1 1	PROFESIONALES DE LA SALUD	S/	530,190.00	S/	530,190.00	S/	530,190.00	S/ 5	530,190.00	S/ :	39,386.83	S/	39,386.83	S/	-	S/	-	S/	490,803.17	S/	-	100.0%	100.00%	7.43%	7.43%
	■211333	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	S/	180,000.00	S/	198,000.00	S/	198,000.00	S/ 1	198,000.00	S/	13,500.00	S/	13,500.00	S/	-	S/	-	S/	184,500.00	S/	-	100.0%	100.00%	6.82%	6.82%
	= 21 1 9 1 2	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	S/	46,200.00	S/	46,200.00	S/	46,200.00	S/	46,200.00	S/	-	S/	-	S/	-	S/	-	S/	46,200.00	S/	-	100.0%	100.00%	0.00%	0.00%
	= 21 1 9 1 3	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	S/	30,800.00	S/	30,800.00	S/	30,800.00	S/	30,800.00	S/ :	21,995.70	S/	21,995.70	S/	-	S/	-	S/	8,804.30	S/	-	100.0%	100.00%	71.41%	71.41%
	■211914	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	S/	10,200.00	S/	10,200.00	S/	10,200.00	S/	10,200.00	S/	-	S/	-	S/	-	S/	-	S/	10,200.00	S/	-	100.0%	100.00%	0.00%	0.00%
	■21 113 1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/	176,742.00	S/	437,055.00	S/	437,055.00	S/ 4	437,055.00	S/	36,381.17	S/	36,381.17	S/	-	S/	-	S/	400,673.83	S/	-	100.0%	100.00%	8.32%	8.32%
	= 21 113 1 2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/	1,394,394.00	S/	1,419,594.00	S/	1,419,594.00	S/ 1,4	419,594.00	S/ 1	02,189.85	S/	102,189.85	S/	-	S/	-	S/	1,317,404.15	S/	-	100.0%	100.00%	7.20%	7.20%
	■2131112	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	S/	18,033.00	S/	18,033.00	S/	18,033.00	S/	18,033.00	S/	1,219.89	S/	1,219.89	S/	-	S/	-	S/	16,813.11	S/	-	100.0%	100.00%	6.76%	6.76%
	■2131113	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	S/	78,091.00	S/	95,126.00	S/	95,126.00	S/	95,126.00	S/	5,697.96	S/	5,697.96	S/	-	S/	-	S/	89,428.04	S/	-	100.0%	100.00%	5.99%	5.99%
	= 21 3 1 114	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	S/	41,787.00	S/	41,787.00	S/	41,787.00	S/	41,787.00	S/	3,221.33	S/	3,221.33	S/	-	S/	-	S/	38,565.67	S/	-	100.0%	100.00%	7.71%	7.71%
	= 21 3 1 115	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	S/	42,551.00	S/	52,020.00	S/	52,020.00	S/	52,020.00	S/	4,116.92	S/	4,116.92	S/	-	S/	-	S/	47,903.08	S/	-	100.0%	100.00%	7.91%	7.91%
	■ 23 1 1 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/	979.00	S/	430.00	S/	430.00	S/	-	S/	-	S/	-	S/	-	S/	430.00	S/	-	S/	-	100.0%	0.00%	0.00%	0.00%
	= 23 1 5 1 2	DE OFICINA	S/	692.00	S/	150.00	S/	150.00	S/	-	S/	-	S/	-	S/	-	S/	150.00	S/	-	S/	-	100.0%	0.00%	0.00%	0.00%
	= 23 1 7 1 1	ENSERES	S/	-	S/	142.00	S/	75.00	S/	-	S/	-	S/	-	S/	67.00	S/	75.00	S/	-	S/	-	52.8%	0.00%	0.00%	0.00%
	= 23 2 1 2 1	VIAJES DOMESTICOS	S/	25,979.00	S/	10,000.00	S/	6,500.00	S/	1,500.00	S/	140.00	S/	140.00	S/	3,500.00	S/	5,000.00	S/	1,360.00	S/	-	65.0%	15.00%	1.40%	1.40%
	= 23 2 1 2 2	VIAJES DOMESTICOS	S/	-	S/	13,979.00	S/	13,000.00	S/	13,000.00	S/	2,560.00	S/	2,560.00	S/	979.00	S/	-	S/	10,440.00	S/	-	93.0%	93.00%	18.31%	18.31%
	= 23 2 1 299	VIAJES DOMESTICOS	S/	-	S/	2,000.00	S/	2,000.00	S/	-	S/	-	S/	-	S/	-	S/	2,000.00	S/	-	S/	-	100.0%	0.00%	0.00%	0.00%
	= 23 2 4 7 1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	S/	12,000.00	S/	12,000.00	S/	-	S/	-	S/	-	S/	-	S/	12,000.00	S/	-	S/	-	S/	-	0.0%	0.00%	0.00%	0.00%
	= 23 2 5 1 1	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	S/	693,600.00	S/	693,600.00	S/	693,600.00	S/ 6	693,600.00	S/ 6	93,600.00	S/	-	S/	-	S/	-	S/	-	S/	693,600.00	100.0%	100.00%	100.00%	0.00%
	= 23 2 5 1 4	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	S/	17,075.00	S/	17,075.00	S/	12,600.00	S/	12,600.00	S/	12,600.00	S/	-	S/	4,475.00	S/	-	S/	-	S/	12,600.00	73.8%	73.79%	73.79%	0.00%
	■ 23 2 711 5	OTROS SERVICIOS	S/	-	S/	800.00	S/	800.00	S/	-	S/	-	S/	-	S/	-	S/	800.00	S/	-	S/	-	100.0%	0.00%	0.00%	0.00%
	= 23 2 71199	OTROS SERVICIOS	S/	-	S/	400.00	S/	400.00	S/	-	S/	-	S/	-	S/	-	S/	400.00	S/	-	S/	-	100.0%	0.00%	0.00%	0.00%
	= 23 2 9 1 1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	S/	999,000.00	S/	410,000.00	S/	63,000.00	S/	63,000.00	S/	63,000.00	S/	-	S/	347,000.00	S/	-	S/	-	S/	63,000.00	15.4%	15.37%	15.37%	0.00%
Total DG0	os		S/	7,468,944.00	s/	7,350,236.00	S/	6,887,733.00	S/ 6,8	878,878.00	S/ 1,1	75,038.49	S/	405,838.49	S/	462,503.00	S/	8,855.00	S/	5,703,839.51	S/	769,200.00	93.7%	93.59%	15.99%	5.52%

Fuente: SIGPRESS al 04.02.2025

1. Análisis Cuantitativo

Se evalúa el grado de ejecución de las metas programadas en relación con la ejecución presupuestal presentada en el cuadro N°2.

Los valores clave que se observan en el resumen de ejecución presupuestaria son:

- PIM (Presupuesto Institucional Modificado): S/ 7,350,236.00
- Certificación: S/ 6,887,733.00 (93.7% del PIM)
- Compromiso Anual: S/ 6,878,878.00 (93.59% del PIM)
- Devengado: S/ 1,175,038.49 (15.99% del PIM)
- Saldo por devengar: S/ 5,703,839.51
- % de devengado: 5.52%

Hallazgos

- Existe un alto nivel de certificación y compromiso anual (más del 93%), lo que indica que la programación de recursos ha sido adecuada.
- Sin embargo, el devengado es solo 15.99% del PIM, lo que sugiere retrasos en la ejecución efectiva del gasto.
- El bajo % de devengado (5.52%) muestra que la ejecución real del presupuesto aún es incipiente en comparación con lo programado.

2. Análisis Cualitativo

Bajo el marco legal de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, que regula la ejecución presupuestaria, se identifican los siguientes puntos críticos:

- Retrasos en la ejecución física: A pesar de la programación y certificación presupuestaria, la baja ejecución del devengado indica que las actividades operativas aún no se han realizado en su totalidad. Esto puede deberse a demoras en procesos administrativos, contrataciones o problemas de gestión.
- Riesgo de subejecución: Si bien los compromisos anuales son altos, la lenta ejecución del gasto puede generar acumulación de recursos en los meses posteriores, lo que afectará la operatividad de la institución.
- Necesidad de seguimiento y ajustes: Es clave reforzar los mecanismos de seguimiento y priorizar las actividades con bajo nivel de ejecución para evitar rezagos.

B) 07.04.02-Dirección de Monitoreo y Evaluación de la Gestión en Salud

Para realizar el análisis cualitativo y cuantitativo de las metas físicas aprobadas en enero de 2025 en el POI de la DIMON (Centro de Costo 07.04.02), abordaré los siguientes puntos:

1. Análisis Cuantitativo

Se revisa el cumplimiento de las metas programadas para enero en relación con la meta anual:

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD	META PROG.		FISI	СО
002,00		MEDIDA	EJE.	Ene	Total Anual	AVANCE % ACUMULADO
AOI00011700954	ASISTENCIA TÉCNICA A LAS IPRESS Y UGIPRESS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO Y COMPROMISOS DE MEJORA DE LOS SERVICIOS, RELACIONADOS A LOS CONVENIOS DE GESTIÓN EN EL MARCO DEL DL N°1153.	060 : INFORME	Fisico	0	5	0%
AOI00011701045	MONITOREO A LAS IPRESS Y UGIPRESS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL, PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	060 : INFORME	Fisico	0	86	0%
AOI00011701046	ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS IPRESS Y UGIPRESS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL.	060 : INFORME	Fisico	1	47 0	0%
AOI00011701048	MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO, COMPROMISOS DE MEJORA DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS A LOS CONVENIOS DE GESTIÓN (DL N°1153) EN IPRESS Y UGIPRESS A NIVEL NACIONAL.	060 : INFORME	Fisico	1	15	7%
AOI00011701350	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTA PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS IPRESS Y UGIPRESS PÚBLICAS, A NIVEL NACIONAL.	060 : INFORME	Fisico	0	3	0%
AOI00011701351	FORMULACIÓN, APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO Y COMPROMISO DE MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS.	060 : INFORME	Fisico	0	3	0%
AOI00011701352	EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO Y COMPROMISO DE MEJORA DE LA GESTIÓN.	060 : INFORME	Fisico	0	9	0%
AOI00011701353	FORMULACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE GESTIÓN.	023 : CONVENIO	Fisico	0 0	55 0	0%
AOI00011701043	EMISIÓN DE OPINIONES TÉCNICAS EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS	060 : INFORME	Fisico	10 18	120 18	15%

A O 100044704040	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA	OCO - INICODME	Fining	0	1	00/
AOI00011701348	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS IPRESS Y UGIPRESS A NIVEL NACIONAL.	060 : INFORME	Fisico	0	0	0%
	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL MONITOREO Y			0	4	
AOI00011701349	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS IPRESS Y UGIPRESS PÚBLICAS, A NIVEL NACIONAL.	060 : INFORME	Fisico	0	0	0%

Fuente: Seguimiento interno con información de los equipos del centro de costo, enero 2025- Elaboración propia.

Hallazgos Cuantitativos

- Solo 2 de 11 actividades tienen algún nivel de ejecución:
 - o Monitoreo de indicadores de desempeño y compromisos (7% de avance).
 - o Emisión de opiniones técnicas (15% de avance).
- Otras 3 actividades que se programaron en el mes de enero no tienen ejecución, lo que sugiere posibles retrasos en la operatividad del su POI.
- Y 06 actividades operativas aún están programadas para los meses posteriores.
- Por otro lado, se distingue que, la ejecución de emisión de opiniones técnicas (18/10) es superior a la meta de enero, lo que indica una ejecución en exceso, la cual se sugiere realizar el análisis sobre de la programación inicial para los siguientes meses.

2. Análisis Cualitativo

En cumplimiento de la Directiva Administrativa N° 262-MINSA/2019/OGPPM, se analiza:

- Baja ejecución en la mayoría de las actividades: Esto puede estar relacionado con demoras en la asignación de recursos, problemas de planificación o falta de coordinación en los equipos.
- Alto cumplimiento en emisión de opiniones técnicas: Se logró 180% de la meta de enero, lo que refleja un exceso con respecto a la programación en esta actividad específica.
- Riesgo de acumulación de metas: La falta de ejecución en enero podría generar presión en los siguientes meses, afectando la calidad de las acciones programadas.

Cuadro N°04: Ejecución de metas presupuestales programadas – DGOS (Enero 2025)

c.c.	concatenar	especifica_descrip	Su	ma de pia	Sum	na de pim		Suma de ertificacion	_	Suma de romiso_anual		Suma de ompromiso	ď	Suma de levengado	salo	Suma de do_x_certificado	saldo	Suma de o_x_comp_anual		Suma de o_x_comp_m ensual	sald	Suma de lo_x_devengado	%CERT	%COMP _ANUAL	%COMP _MENS	%DEV
■ DIMON		ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	S/	5,400.00	S/	5,400.00	S/	5,400.00	S/	5,400.00	S/	-	S/	-	S/		S/	-	S/	5,400.00	S/		100.0%	100.00%	0.00%	0.00%
		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/	304,113.00	S/	309,513.00	S/	309,513.00	S/	309,513.00	S/	25,761.90	S/	25,761.90	S/		S/	-	S/	283,751.10	S/		100.0%	100.00%	8.32%	8.32%
	= 21 113 1 2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/	668,226.00	S/	679,026.00	S/	679,026.00	S/	679,026.00	S/	56,528.10	S/	56,528.10	S/	-	S/	-	S/	622,497.90	S/	-	100.0%	100.00%	8.32%	8.32%
	■21 3 1 115	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	S/	22,527.00	S/	22,527.00	S/	22,527.00	S/	22,527.00	S/	1,950.12	S/	1,950.12	S/		S/	-	S/	20,576.88	S/		100.0%	100.00%	8.66%	8.66%
	■23 1 1 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/	300.00	S/	300.00	S/	100.00	S/		S/	-	S/	-	S/	200.00	S/	100.00	S/	-	S/		33.3%	0.00%	0.00%	0.00%
	= 23 1 5 1 2	DE OFICINA	S/	50.00	S/	50.00	S/	30.00	S/		S/	-	S/	-	S/	20.00	S/	30.00	S/	-	S/		60.0%	0.00%	0.00%	0.00%
	= 23 1 7 1 1	ENSERES	S/	-	S/	50.00	S/	50.00	S/	-	S/	-	S/	-	S/	-	S/	50.00	S/	-	S/	-	100.0%	0.00%	0.00%	0.00%
	= 23 2 1 2 1	VIAJES DOMESTICOS	S/	83,801.00	S/	30,281.00	S/	20,000.00	S/		S/	-	S/	-	S/	10,281.00	S/	20,000.00	S/	-	S/		66.0%	0.00%	0.00%	0.00%
	= 23 2 1 2 2	VIAJES DOMESTICOS	S/	-	S/	20,000.00	S/		S/		S/	-	S/	-	S/	20,000.00	S/	-	S/	-	S/		0.0%	0.00%	0.00%	0.00%
	■23 2 1 299	VIAJES DOMESTICOS	S/	-	S/	250.00	S/	250.00	S/		S/	-	S/	-	S/		S/	250.00	S/	-	S/		100.0%	0.00%	0.00%	0.00%
		SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	S/	800.00	S/	800.00	S/		S/	-	S/	-	S/	-	S/	800.00	S/	-	S/	-	S/		0.0%	0.00%	0.00%	0.00%
	■23 2 711 5	OTROS SERVICIOS	S/	-	S/	120.00	S/	120.00	S/		S/	-	S/	-	S/		S/	120.00	S/	-	S/		100.0%	0.00%	0.00%	0.00%
	■23 2 71199	OTROS SERVICIOS	S/	-	S/	100.00	S/	100.00	S/		S/	-	S/	-	S/		S/	100.00	S/	-	S/		100.0%	0.00%	0.00%	0.00%
	=23 2 9 1 1	REALIZADOS POR PERSONA	S/	878,000.00	S/	325,000.00	S/	115,500.00	S/	-	S/	-	S/	-	S/	209,500.00	S/	115,500.00	S/	-	S/	-	35.5%	0.00%	0.00%	0.00%
Total DIM	ION		S/	1,963,217.00	S/ 1	1,393,417.00	S/	1,152,616.00	S/	1,016,466.00	S/	84,240.12	S/	84,240.12	S/	240,801.00	S/	136,150.00	S/	932,225.88	S/		82.7%	72.95%	6.05%	6.05%

Fuente: SIGPRESS al 04.02.2025

1. Análisis Cuantitativo

- 1. Certificación presupuestal del 82.7%: Es un nivel adecuado, lo que asegura disponibilidad financiera para la ejecución de las actividades.
- 2. Compromiso anual del 72.95%: Indica un buen nivel de planificación y alineación con el PIM.
- 3. Compromiso mensual y devengado del 6.05%: La ejecución efectiva en enero es baja, lo que puede deberse a retrasos administrativos o en la operatividad.
- 4. Saldo por comprometer elevado (S/ 136,150): Podría generar dificultades si no se acelera la ejecución en los próximos meses.

2. Análisis Cualitativo

Cumplimiento de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01

- Se han realizado certificaciones oportunas, lo que permite garantizar la disponibilidad presupuestaria.
- El compromiso anual es adecuado, asegurando que las metas establecidas en el POI están en proceso de ejecución.
- El devengado es bajo, lo que sugiere retrasos en la ejecución efectiva de los gastos, lo cual debe ser monitoreado para evitar subejecución.
- Riesgo de acumulación de ejecución en los últimos meses debido al bajo nivel de devengado en enero.

C) 07.04.03-Dirección de Equipamiento y Mantenimiento

Para realizar el análisis cualitativo y cuantitativo de las metas físicas aprobadas en enero de 2025 en el POI de la DIEM (Centro de Costo 07.04.03), abordaré los siguientes puntos:

Cuadro N°05: Ejecución de metas físicas programadas – DGOS (Enero 2025)

oánics	ACTIVIDAD	UNIDAD	META PROG. /		FISI	CO
CÓDIGO	OPERATIVA	MEDIDA	EJE.	Ene	Total Anual	AVANCE % ACUMULADO
AOI00011701053	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DIRIGIDO A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y ÓRGANOS DE LIMA METROPOLITANA	060 : INFORME	Fisico	3	72 3	4%
AOI00011701055	EMITIR OPINIÓN TÉCNICA A LOS GOBIERNOS REGIONALES, DIRIS DE LIMA METROPOLITANA Y DEMÁS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD SOBRE NORMATIVIDAD EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LAS IPRESS A NIVEL NACIONAL	060 : INFORME	Fisico	11	137	8%
AOI00011701239	EJECUCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS DIRESAS/GERESAS, DIRIS DE LIMA METROPOLITA Y DEMÁS INSTITUCIONES DE SALUD SOBRE LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVIDAD DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	060 : INFORME	Fisico	19	254 19	7%
AOI00011701240	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y	060 : INFORME	Fisico	0	22 0	0%

	MANTENIMIENTO EN	r y consolidacio	ii de la econor	па регаап	ia .	
AOI00011701241	SALUD SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMNIENTOS DE SALUD	060 : INFORME	Fisico	0	0	0%
AOI00011701242	GESTION DE LA INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	060 : INFORME	Fisico	3	1	3%
AOI00011701243	GESTIÓN DEL MONITOREO DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL EQUIPAMIENTO EN SALUD	060 : INFORME	Fisico	1 3	59 3	5%
AOI00011701246	SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LOS GORES Y LIMA METROPOLITANA	060 : INFORME	Fisico	0	39	0%
AOI00011701247	APOYO TECNICO EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO A LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD	060 : INFORME	Fisico	9	122 10	8%
AOI00011701346	ASISTENCIA TÉCNICA A DIRESAS, GERESAS Y DIRIS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN PARA LAS INTERVENCIONES INTEGRALES EN EL MARCO DEL PLAN MIL	060 : INFORME	Fisico	0	0	0%
AOI00011701347	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN MULTIANUAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS NUEVOS EESS	060 : INFORME	Fisico	1	23	
AOI00011701449	ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL; EN EL(LA) SANTA ROSA DISTRITO DE CHAPIMARCA, PROVINCIA AYMARAES, DEPARTAMENTO APURIMAC	042 : EQUIPO	Fisico	0	0	
AOI00011701453	ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X; EN EL(LA) HOSPITAL DE EMERGENCIAS CHALHUANCA DISTRITO DE CHALHUANCA, PROVINCIA AYMARAES, DEPARTAMENTO APURIMAC	042 : EQUIPO	Fisico	0	0	

	ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO: EN EL(LA)	y conconacc		0	1		l
AOI00011701454	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	042 : EQUIPO	Fisico	0	0	0%	

Fuente: Seguimiento interno con información de los equipos del centro de costo, enero 2025- Elaboración propia.

1. Análisis Cuantitativo

Se analizaron las metas físicas establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI) del 2025 para el centro de costo 07.04.03 - Dirección de Equipamiento y Mantenimiento, evaluando su avance acumulado al mes de enero. A continuación, se presentan los principales hallazgos:

- Se identificaron 14 actividades operativas con un total programado anual.
- El avance acumulado promedio en enero es bajo, oscilando entre 0% y 8%.
- Ocho actividades presentan un avance del 0%, lo que indica que no han tenido ejecución o han sido programadas para ejecutarse en meses posteriores.
- Las actividades con mayor avance son:
 - "Emitir opinión técnica a los Gobiernos Regionales..." con 8% de avance.
 - "Apoyo técnico en infraestructura, equipamiento y mantenimiento..." con 8% de avance.
 - "Ejecución de asistencia técnica a las DIRESAS/GERESAS..." con 7% de avance.
- Las actividades relacionadas con adquisición de equipos presentan 0% de avance, las cuales están programadas a ejecutarse en los siguientes meses.

2. Análisis Cualitativo

Factores positivos:

- Se han iniciado varias actividades clave con un progreso tangible.
- Actividades de asistencia técnica y emisión de opiniones técnicas muestran avances significativos.

• Factores de riesgo:

- La baja ejecución en actividades normativas y de adquisición puede impactar el cumplimiento de objetivos anuales.
- La falta de avance en la "Elaboración de documentos normativos" y "Seguimiento y evaluación de documentos normativos" podría generar retrasos en la estandarización de procesos, por lo que es recomendable tomar en cuenta los meses que están programadas para su ejecución.
 - La adquisición de equipos es un proceso que requiere una planificación detallada y coordinación con otras áreas, por lo que sería necesario coordinar el inicio de su ejecución.

Cuadro N°06: Ejecución de metas presupuestales programadas – DGOS (Enero 2025)

c.c.	concatenar	especifica_descrip	S	uma de pia	Su	uma de pim	Suma de certificacion	con	Suma de mpromiso_anual	ď	Suma de compromiso		Suma de devengado	sald	Suma de o_x_certificado	sald	Suma de o_x_comp_anual	sald	Suma de o_x_comp_m ensual	sald	Suma de lo_x_devengado	%CERT	%COMP _ANUAL	%COMP _MENS	%DEV
⊟DIEM	□ 21 1 9 1 4	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	S/	15,600.00	S/	15,600.00	S/ 15,600.0) S/	15,600.00	S/	-	S/	-	S/	-	S/	-	S/	15,600.00	S/	-	100.0%	100.00%	0.00%	0.00%
	= 21 113 1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/	904,452.00	S/	926,052.00	S/ 926,052.0) S/	926,052.00	S/	77,003.73	S/	77,003.73	S/	-	S/	-	S/	849,048.27	S/	-	100.0%	100.00%	8.32%	8.32%
	= 21 113 1 2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/	1,435,194.00	S/	1,460,394.00	S/ 1,361,223.0) S/	1,361,223.00	S/	113,283.13	S/	113,283.13	S/	99,171.00	S/	-	S/	1,247,939.87	S/	-	93.2%	93.21%	7.76%	7.76%
	= 21 3 1 112	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	S/	-	S/	3,455.00	S/ 3,455.0) S/	3,455.00	S/	257.79	S/	257.79	S/	-	S/	-	S/	3,197.21	S/	-	100.0%	100.00%	7.46%	7.46%
	= 21 3 1 115	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	S/	65,078.00	S/	67,626.00	S/ 67,626.0) S/	67,626.00	S/	5,417.00	S/	5,417.00	S/	-	S/	-	S/	62,209.00	S/	-	100.0%	100.00%	8.01%	8.01%
	= 23 1 1 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	S/	-	S/	150.00	S/ 150.0) S/	-	S/	-	S/	-	S/	-	S/	150.00	S/	-	S/	-	100.0%	0.00%	0.00%	0.00%
	= 23 1 5 1 2	DE OFICINA	S/	63.00	S/	63.00	S/ 30.0) S/	-	S/	-	S/	-	S/	33.00	S/	30.00	S/	-	S/	-	47.6%	0.00%	0.00%	0.00%
	= 23 1 7 1 1	ENSERES	S/	-	S/	30.00	S/ 30.0) S/	-	S/	-	S/	-	S/	-	S/	30.00	S/	-	S/	-	100.0%	0.00%	0.00%	0.00%
	= 23 2 1 2 1	VIAJES DOMESTICOS	S/	106,600.00	S/	23,234.00	S/ 10,500.0) S/	7,468.93	S/	3,528.93	S/	1,560.00	S/	12,734.00	S/	3,031.07	S/	3,940.00	S/	1,968.93	45.2%	32.15%	15.19%	6.71%
	= 23 2 1 2 2	VIAJES DOMESTICOS	S/	-	S/	53,300.00	S/ 50,640.0) S/	50,640.00	S/	12,160.00	S/	12,160.00	S/	2,660.00	S/	-	S/	38,480.00	S/	-	95.0%	95.01%	22.81%	22.81%
	= 23 2 1 299	VIAJES DOMESTICOS	S/	-	S/	300.00	S/ 300.0) S/	-	S/	-	S/	-	S/	-	S/	300.00	S/	-	S/	-	100.0%	0.00%	0.00%	0.00%
	= 23 2 4 7 1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	S/	250,000.00	S/	250,000.00	S/ 214,009.2) S/	213,509.20	S/	-	S/		S/	35,990.80	S/	500.00	S/	213,509.20	S/	-	85.6%	85.40%	0.00%	0.00%
	= 23 2 711 5	OTROS SERVICIOS	S/	-	S/	85.00	S/ 85.0) S/	-	S/	-	S/	-	S/	-	S/	85.00	S/	-	S/	-	100.0%	0.00%	0.00%	0.00%
	= 23 2 71199	OTROS SERVICIOS	S/	-	S/	250.00	S/ 250.0) S/	-	S/	-	S/	-	S/	-	S/	250.00	S/	-	S/	-	100.0%	0.00%	0.00%	0.00%
	= 23 2 9 1 1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	S/	4,049,152.00	S/	1,624,152.00	S/ 823,500.0) S/	823,500.00	S/	823,500.00	S/	-	S/	800,652.00	S/	-	S/	-	S/	823,500.00	50.7%	50.70%	50.70%	0.00%
Total DIE	EM		S/	6,826,139.00	S/	4,424,691.00	S/ 3,473,450.2	s/	3,469,074.13	S/	1,035,150.58	S/	209,681.65	S/	951,240.80	S/	4,376.07	S/	2,433,923.55	S/	825,468.93	78.5%	78.40%	23.39%	4.74%

Fuente: SIGPRESS al 04.02.2025

1.AnálisisCuantitativo:

• Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): S/ 6,826,139.00

• Presupuesto Institucional Modificado (PIM): S/ 4,424,691.00

• Certificación Presupuestaria: S/ 3,473,450.20 (78.5% del PIM)

Compromiso Anual: S/ 3,469,074.13 (78.4% del PIM)

Compromiso Mensual: S/ 825,468.93 (23.39% del PIM)

Devengado: S/ 1,035,150.58 (4.7% del PIM)

Saldo por Certificar: S/ 951,240.80Saldo por Devengar: S/ 2,433,923.55

2. Análisis Cualitativo:

- Se evidencia un alto nivel de certificación presupuestaria (78.5% del PIM), lo que indica que la mayor parte de los recursos ha sido asegurada para su ejecución.
- El compromiso anual también presenta un porcentaje similar (78.4%), lo que refleja una adecuada planificación y gestión financiera.
- Sin embargo, el nivel de devengado es relativamente bajo (4.7%), lo que indica que aún existe un retraso en la ejecución efectiva del gasto o se refleje los resultados en el sistema.
- Existen saldos significativos por certificar (S/ 951,240.80) y por devengar (S/ 2,433,923.55), lo que puede representar un riesgo de subejecución si no se acelera el proceso de adquisiciones y contrataciones.

4. CONCLUSIONES

- 4.1. Se ha identificado un avance parcial en la ejecución de las metas físicas y presupuestales del POI 2025, con variaciones en el nivel de cumplimiento según cada centro de costo.
- 4.2. La certificación y el compromiso anual presentan altos niveles de avance, lo que indica una planificación presupuestaria adecuada. Sin embargo, el nivel de devengado es bajo, lo que sugiere retrasos en la ejecución efectiva del gasto.
- 4.3. Algunas actividades operativas presentan un cumplimiento superior a lo programado, mientras que otras no han iniciado su ejecución, lo que puede generar una acumulación de tareas en los meses siguientes.
- 4.4. La baja ejecución en asistencia técnica y elaboración de documentos normativos podría afectar la implementación de estrategias clave para el sector salud.
- 4.5. El riesgo de subejecución presupuestaria persiste si no se adoptan medidas para acelerar la ejecución de las actividades planificadas.

5. RECOMENDACIONES

- 5.1. Reprogramar actividades con baja ejecución para evitar acumulaciones en los últimos meses del año y garantizar el cumplimiento del POI.
- 5.2. Priorizar la ejecución de las actividades normativas y de asistencia técnica, asegurando su implementación en los plazos establecidos.
- 5.3. Optimizar la gestión de adquisiciones y contratación de bienes y servicios para mejorar la eficiencia del gasto y reducir el riesgo de subejecución.
- 5.4. Realizar informes periódicos de seguimiento y evaluación para identificar tempranamente desviaciones y aplicar medidas correctivas oportunas.

Es todo cuanto tengo que informar para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

LIC. KATTY RAMIREZ VELA
REGUC N°46000